

## La necesidad de identificar las competencias profesionales en el Sistema Nacional de Salud

### Need for identifying the professional competencies in the national health care system

**Pedro Luis Véliz Martínez**

Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud. La Habana, Cuba.

---

La calidad de un servicio de salud, parte del nivel de competencia y desempeño de sus trabajadores en el cumplimiento de sus funciones laborales y sociales,<sup>1</sup> lo cual constituye hoy un verdadero reto para el Sistema Nacional de Salud y para la sociedad cubana.

El Ministerio de Salud Pública se ha propuesto como objetivos de trabajo para el 2016: incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios, fortalecer las acciones de higiene, epidemiología y microbiología, ejercer la regulación sanitaria, consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación; cumplir con las diferentes modalidades de la cooperación internacional y hacer eficiente y sostenible el sistema.<sup>2</sup> Para el cumplimiento de esos objetivos son necesarias un conjunto de acciones, entre los que se destacan, la superación profesional permanente, una práctica laboral efectiva e identificar el sistema de competencias profesionales del sector en el desempeño, que incrementen la calidad de los servicios.

El Ministerio de Salud Pública ha establecido como definición de competencias la siguiente:

La competencia laboral es la capacidad del trabajador para utilizar el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, - desarrollados a través de los procesos educacionales y la experiencia laboral-, para la identificación y solución de los problemas que enfrenta en su desempeño en un área determinada de trabajo.<sup>1</sup>

Sin embargo, las competencias son mucho más, constituyen la integración de esas capacidades en forma de sistema, que le permiten al individuo "saber" (conocimientos), "saber hacer" (procedimientos), "saber estar" (actitudes) y "saber ser" (valores) para "saber actuar" en la solución de problemas, tareas, funciones y responsabilidades de su práctica profesional, con resultados laborales concretos, mediante un desempeño profesional específico, en un contexto determinado, y en escenarios heterogéneos y diversos.

La formación, desarrollo y perfeccionamiento de las competencias profesionales en salud deben ser desplegadas a lo largo de toda la vida activa e incluye la observancia de la ética médica, la formación humanista, el afán de superación continua, el interés por la ciencia, la vocación de servicio y el compromiso incondicional con la salud del pueblo, por tanto, implica un compromiso individual, institucional, educacional y social.

La identificación del sistema de competencias en el desempeño permitirá al sistema de salud cubano:

- Contextualizar los perfiles profesionales y ocupacionales de sus especialidades y servicios.
- Lograr la optimización de los recursos humanos en salud.
- Contribuir a la elevación de la calidad en los servicios.
- Actualizar los diseños curriculares, lo que a su vez permitirá ajustar los procesos formativos de pre y posgrado.
- Continuar desarrollando el proceso de transformaciones necesarias en una etapa superior.
- Fortalecer el método clínico-epidemiológico como base de la atención médica, higiénica y epidemiológica.
- Exigir el cumplimiento de los procesos y de la base reglamentaria, normativa y metodológica del sector.
- Evaluar el desempeño profesional individual, por servicios y la acreditación de instituciones.
- Alcanzar resultados económicos positivos al lograr ahorro de recursos, incremento de la calidad en los servicios, cumplimiento de los compromisos internacionales, ajuste de diseños curriculares y resultados del proceso de transformaciones.

Es necesario, por tanto, que el Ministerio de Salud Pública, a través de sus universidades, instituciones, centros de investigación, sociedades científicas y grupos nacionales de especialidades, realice la identificación de las competencias profesionales en cada área de atención, especialidad y servicios, teniendo en cuenta el desarrollo tecnológico, económico, cultural, histórico y social del país.

## **Conflictos de intereses**

El autor declara que no existen conflictos de intereses.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Salas Perea RS. Los procesos formativos, la competencia profesional y el desempeño laboral en el Sistema Nacional de Salud de Cuba. *Educ Med Super.* 2012 [citado 29 Ener 2016]; 26(2): 163-5. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412012000200001&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000200001&lng=es)
2. Ministerio de Salud Pública. *Objetivos de trabajo y actividades principales*, 2016. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2015.

Recibido: 7 de marzo de 2016.

Aprobado: 4 de abril de 2016.

*Pedro Luis Véliz Martínez*. Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud.  
Director. La Habana, Cuba.  
Dirección electrónica: [urgrav@infomed.sld.cu](mailto:urgrav@infomed.sld.cu)